



Apoyo en Programa Concurrencia

Nombre de la Dependencia: Coordinación de Fomento Económico

Unidad Administrativa responsable: Coordinador de Desarrollo Pesquero

Ubicación del Área: Palacio Municipal, planta alta, Av. Lázaro Cárdenas N° 516, Centro, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Mich.

Responsable: C. Luis Manuel Reyes Arreguin.

Teléfonos: 753 54 0 33 00 Ext. 324

Email: desarrollopesquero@lazarocardenas.gob.mx y luismanuelreyesarreguin@gmail.com

Costos: Gratuito

Fundamento Jurídico: Ley de Ingresos del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán para el Ejercicio Fiscal del Año 2018; Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Casos en donde debe realizarse el trámite: Cuando se requiere apoyo para acceder a los programas federales y estatales y obtener equipo pesquero, para las embarcaciones del municipio

Requisitos:

Horario de Atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Plazo de Resolución: De 60 a 140 días naturales

Ante el silencio administrativo: No aplica la afirmativa Ni la negativa ficta.

Vigencia: 2 meses

Formato de Solicitud: Solicitud de la Cooperativa pesquera

Tipo de Resolución: Apoyo de obtener equipo pesquero hasta en un 70% de apoyo

Modalidad: Sector Pesquero Municipal

Nombre o descripción del requisito	Copias
Solicitud de la cooperativa pesquera	1
Identificación Oficial (INE)	1
Constancia de propiedad	1
Permisos de pesca vigentes	1
Certificado de Matricula y Seguridad Marítima	1
Acta de Nombramiento de Directivos	1
Acta de Bases Constitutivas	1
RFC de la Sociedad Cooperativa	1
Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido Positivo (Formato 32D) de la Sociedad Emitida por Hacienda	1
Avisos de Arribo	1